

De las competencias básicas a las competencias claves en Educación Infantil. Comparativa y actualización de las competencias en el currículum

From competences to key competences in early Childhood Education. Comparative and upgrading of the competences in the curriculum

Javier Rodríguez* 

Universidad de Castilla la Mancha, Toledo, España
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1029-5562>

Purificación Cruz 

Universidad de Castilla la Mancha, Toledo, España
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5637-3007>

Recibido 28-07-19 Revisado 13-09-19 Aprobado 18-11-19 En línea 16-12-19

*Correspondencia

Email: Javier.RTorres@uclm.es

Citar como:

Rodríguez, J., & Cruz, P. (2020). De las competencias básicas a las competencias claves en Educación Infantil. Comparativa y actualización de las competencias en el currículum. *Propósitos y Representaciones*, 8(1), e366. doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2020.v8n1.366>

Resumen

A partir de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE) se introduce el concepto, “*competencia básica*”, en nuestro sistema educativo. Esto exige a los centros escolares en todos los niveles educativos, también Educación Infantil, etapa educativa y no asistencial, a un reajuste de la organización de los contextos de enseñanza – aprendizaje, de las metodologías y estrategias didácticas. El trabajo que presentamos a continuación realiza un estudio comparativo para analizar y unificar la configuración del currículo de educación infantil basado en las competencias (LOE, 2006 y LOMCE 2013) y presenta la necesidad de una actualización que, sin ella, deja a la etapa de Infantil, una vez más, como prescindible y fuera de las decisiones importantes, además de las novedades de las otras etapas de nuestro sistema educativo. Este artículo tiene el objetivo de facilitar a los maestros y maestras de E. Infantil la adaptación de su programación didáctica o proyecto curricular a las nuevas competencias **claves**, marcadas por la ley LOMCE, y así poder poner en práctica los nuevos planteamientos didácticos y metodológicos que defiende dicha ley y que **deben** aplicarse a todo el sistema educativo. Aún contando con la dualidad de tener que mantener la estructura de la anterior ley, LOE, para algunos aspectos concretos y a la vez adaptarse a las nuevas modificaciones que sí afectan a esta etapa “EDUCATIVA” de E. Infantil. Y escribimos “Educativa” con mayúsculas pues consideramos que dicha etapa es la base prioritaria, formativa, emergente, constructiva e imprescindible del proceso enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos y sus familias.

Palabras claves: Educación Infantil; Competencias; Investigación Comparativa; Legislación; Programación.

Summary

From the Organic Law 2/2006, of May 3 (LOE), the concept, "basic competence", is introduced in our educational system. This requires schools at all levels of education, also Early Childhood Education, educational and non-care, to readjust the organization of teaching - learning contexts, methodologies and didactic strategies. The work presented below makes a comparative study to analyze and unify the configuration of the curriculum of early childhood education based on competences (LOE, 2006 and LOMCE 2013) and it presents the need for an update that, without it, leaves the stage of Early Childhood Education, once again, as dispensable and outside of important decisions, in addition to the novelties of the other stages of our educational system. This article has the objective of facilitating the teachers of Early Childhood Education the adaptation of their didactic program or curricular project to the new key competences, marked by the LOMCE, and thus be able to put into practice the new didactic and methodological approaches that this law defends and that should apply to the entire education system. Even counting on the duality of having to maintain the structure of the previous law, LOE, for some specific aspects and at the same time adapt it to the new modifications that do affect this "EDUCATIONAL" stage of Early Childhood Education. We write "Educational" in capital letters because we consider that this stage is the priority, formative, emergent, constructive and essential basis of the teaching-learning process of our students and their families.

Keywords: Early Childhood Education; Competences; Comparative Research; Legislation; Programming.

Introducción

La necesidad de superar el fracaso escolar y enfrentar con éxito las demandas de la modernidad, hace imprescindible fijar unos criterios comunes en el marco de la Unión Europea con respecto

a las competencias: Que contribuyan a obtener resultados de alto valor personal y social; que sean aplicables a un amplio abanico de contextos y ámbitos relevantes; que sean importantes para todas las personas para superar con éxito las exigencias complejas. Es decir, que sean beneficiosas para la totalidad de la población, independientemente del sexo, condición social, cultural y entorno familiar (Ballester y Sánchez, 2010; Ureña, 2013; Rodríguez, 2014; Noguera, 2015; Valle, 2009 y 2017).

Por consiguiente, el término de “competencias básicas” o según LOMCE (2013) “**competencias clave**”, se refiere a aquéllas que deben haber desarrollado los alumnos a lo largo de todo su periplo educativo, para poder lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de iniciar aprendizajes permanentes y significativos (Moya, 2007). De este modo, los discentes, deben saber aplicar los conocimientos en un contexto real, comprender lo aprendido y tener la capacidad de integrar los distintos aprendizajes, ponerlos en relación y utilizarlos de manera práctica en las posibles situaciones o contextos a los que se tengan que enfrentar diariamente (Muñoz & Díaz, 2009). Pero la introducción de estas competencias en el currículo no afecta únicamente al diseño de las áreas de aprendizaje, sino que también implica un cambio en la organización escolar (Perrenoud, 2004; Martínez 2004; Pérez y Gonçalves, 2013; Bellver, 2016). Asimismo, la labor del profesorado es fundamental en la consecución de los objetivos marcados por las competencias clave que, además, de los cambios que implica en el modo de enseñar, deberán evaluar a los alumnos no sólo por los conocimientos adquiridos, sino en la medida que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias y deben enfocar la acción tutorial a este objetivo, orientando y estimulando de manera personalizada el proceso de aprendizaje de los alumnos. (Garagorri, 2008; Centeno, 2008; Villela & Torres, 2015).

Método

Estudio comparado de competencias básicas LOE con competencias claves LOMCE, en la comunidad de Castilla la Mancha. Correspondencias entre competencias

Presentamos a continuación un estudio cuyo objetivo es la comparativa de cada una de las competencias trabajadas en el ciclo de Educación Infantil, con la normativa LOE, y cómo estas pueden correlacionarse con las competencias que aparecen con la nueva ley (LOMCE). Específicamente en la Comunidad de Castilla la Mancha y en relación al decreto 67/2007. Para ello, un grupo de diez expertos, a través de una investigación cualitativa, ha llevado a cabo una revisión pormenorizada de cada una de las destrezas trabajadas. En primer lugar, se establecieron los distintos conocimientos, habilidades y destrezas que representaban a cada una de las competencias básicas, para ese cometido se utilizaron los siguientes documentos: Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2013/10828]. Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/9028]. Decreto 68/2007, de 29-05-2007, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Decreto 67/2007, de 29-05-2007, por el que se establece y ordena el currículo del segundo ciclo de la Educación infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Decreto 88/2009, de 07/07/2009, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil y se establecen los requisitos básicos que deben cumplir los centros que lo impartan en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y EDUCA.JCCM. Competencias claves.

Posteriormente se elaboró la respectiva lista de variables correspondientes a las competencias claves y se discutió la equivalencia, a través de una metodología interactiva-

participativa, entre cada una de ellas. Los instrumentos de evaluación fueron una lista de cotejo, que nos sirvió para estimar la presencia o ausencia de cada elemento evaluado, elaborada por los expertos y validada por ocho maestras de educación infantil; y una escala Likert, utilizando valores de palabras para determinar el grado en el cual está presente dicha característica. Por último, se pasó a redactar todos los resultados obtenidos para ser compartidos por los docentes afectados. Resultados que pasamos a detallar a continuación:

Competencias claves

Comunicación lingüística.

En el segundo ciclo de Educación Infantil, las destrezas de escuchar y hablar son prioritarias en la lengua castellana y en la lengua extranjera, pero también se ha comprobado que los niños están preparados para el proceso inicial de la pre-escritura y pre-lectura, es decir, el adiestramiento del código escrito y el interés y disfrute de la literatura infantil a través de cuentos, relatos, imágenes, pictogramas, etc (Escamilla, 2009). El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística está íntimamente ligado, tanto en la comprensión como la expresión con el uso del resto de códigos de comunicación, principalmente con el uso del gesto y el movimiento mediante el lenguaje corporal y al uso de la imagen y la representación con el lenguaje icónico. Se debe conseguir, como indica el currículo, que los alumnos sean competentes para expresarse de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a su edad; de describir objetos, personas y situaciones; y de comprender la información de un cuento o relato leído o contado por otros y la información visual de viñetas, cuentos, fotografías, pictogramas, imágenes en soporte digital, diapositivas, periódicos, señales de tráfico; de memorizar y recitar poesías, refranes y canciones en lengua propia y extranjera (ver tabla 1).

Tabla 1.

Correspondencia competencias en comunicación lingüística

Comunicación lingüística				
Competencia LOE	Destrezas LOE	Destrezas LOMCE		Competencia LOMCE
		Primer Ciclo	Segundo Ciclo	
Competencia en comunicación lingüística	Escuchar Hablar Conversar Leer Escribir Disfrutar leyendo Autoevaluación Defensa del patrimonio	Escuchar Hablar Conversar Disfrutar de la literatura: escuchar cuentos	Escuchar Hablar Conversar Leer Describir Explicar Debatir Expresar su opinión Escribir Disfrutar de la lectura Utilizar reglas básicas	Comunicación lingüística

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Con esta competencia, básicamente lo que se pretende es favorecer en los alumnos de Educación Infantil, desde pequeños, la capacidad de observación y experimentación (a través de la

manipulación) y hacer que al mismo tiempo adquieran la capacidad de analizar, relacionar y solucionar pequeños problemas y situaciones en las que se puedan encontrar. Que adquieran habilidad para saber utilizar y relacionar los números, así como también, que perdiendo el miedo a lo desconocido aprendan a razonar y a saber expresar algunas operaciones básicas de carácter cualitativo y cuantitativo (formas, situación, agrupaciones...) de manera que ellos mismos puedan representar o interpretar realidades. Es importante que aprendan situaciones de carácter espacial, desplazamientos y dirección, que tanto ha de trabajarse en estos primeros años. El aprendizaje temporal lo van descubriendo en lo que llamamos “rutinas”, que les lleva día a día a asumir situaciones del día y de la noche, días de la semana, estaciones del año, etc. A través de esta competencia se debe desarrollar la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y a la preservación de las condiciones de vida propia, de los demás hombres y mujeres y del resto de los seres vivos (Gimeno, 2008) (ver tabla 2).

Tabla 2.

Correspondencia competencias en matemática y ciencia y tecnología

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología				
Competencia LOE	Destrezas LOE	Destrezas LOMCE		Competencia LOMCE
		Primer Ciclo	Segundo Ciclo	
Competencia matemática	Automatismos Resolución de problemas Pensamiento lógico Pensamiento espacial Rigor y precisión	Resolver problemas de la vida cotidiana Situarse en el espacio en contextos conocidos Explorar elementos del entorno	Iniciarse en automatismos Manipular objetos y materiales Contar, calcular y medir Resolver problemas de la vida cotidiana Situarse en el espacio y en el tiempo Utilizar herramientas científicas básicas Explorar elementos del entorno Adquirir hábitos básicos Comprender fenómenos del entorno Extraer conclusiones de distintas observaciones Establecer relaciones de causa-efecto	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
Competencia en interacción con el mundo (desaparece con la LOMCE)	Rigor y precisión Uso de herramientas científicas Explorar el entorno Comprender interacciones Investigar	Adquirir hábitos básicos		

Competencia digital.

En la etapa de Educación Infantil el niño, por las características psicoevolutivas de estas edades, es muy receptivo y observa todo lo que le rodea. Por ello, la información le va a llegar continuamente por múltiples vías y de diferentes formas.

Por tanto, se trata de potenciar el desarrollo de destrezas necesarias para el uso de recursos tecnológicos y diferentes programas informáticos adecuados a su edad. Que el niño sea consciente y valore el amplio abanico de posibilidades que las tecnologías de la información y la comunicación le ofrecen para su desarrollo y aprendizaje y para la resolución de problemas reales de forma eficiente (ver tabla 3).

Tabla 3.
Correspondencia competencia digital

Competencia LOE	Destrezas LOE	Competencia digital		Competencia LOMCE
		Primer Ciclo	Segundo Ciclo	
Tratamiento de la información y competencia digital	Identificar elementos básicos de dispositivos digitales. Usar elementos de dispositivos: centrales y periféricos Almacenar y recuperar información Manejar programas y aplicaciones sencillas.	Identificar diferentes dispositivos digitales. Usar dispositivos para realización de distintas tareas Utilizar con ayuda programas y sencillas aplicaciones	Identificar diferentes elementos de dispositivos digitales Usar dispositivos para resolución y desarrollo de tareas Almacenar y recuperar información. Utilizar programas, aplicaciones y buscadores Dominar sencillos juegos digitales Utilizar la P.D.I como recurso Disfrutar del uso de las TIC	Competencia digital

Aprender a aprender

En el ciclo de educación infantil es necesario que este aprendizaje se haga de forma atractiva, utilizando la manipulación, observación y exploración para descubrir el espacio en el que se desenvuelve y utilizar la información que ya posee. Por lo tanto esta competencia está estrechamente relacionada con el aprendizaje significativo. Debido a su desarrollo madurativo, el docente debe estimular y trabajar de forma especial estas destrezas y habilidades que serán los pilares de su futura formación personal y académica. Hablamos de conceptos como la autonomía personal, control de esfínteres, inicio en la manipulación de utensilios, inicio en la investigación, descubrimiento de la actividad grupal, descubrimiento de sus posibilidades y limitaciones, etc. Contenidos que, por su importancia, deberán aparecer en todas las unidades didácticas programadas (ver tabla 4).

Tabla 4.

Correspondencia competencias en aprender a aprender

Competencia LOE	Destrezas LOE	Aprender a aprender		Competencia LOMCE
		Destrezas LOMCE Primer Ciclo	Destrezas LOMCE Segundo Ciclo	
Competencia en aprender a aprender	Organizar su tiempo Recoger y organizar materiales y juegos Esfuerzo individual Trabajar con otros Recoger información y ordenar Presentar trabajos de forma adecuada	Seguir rutinas y tiempo de trabajo y descanso Recoger y guardar materiales	Seguir rutinas y tiempo de trabajo, descanso y juego. Conocer sus posibilidades y limitaciones Recoger y guardar materiales propios y comunes Trabajar con otros Aprender a resolver problemas Sentir el deseo de aprender Ser capaz de analizar, razonar y comunicar Presentar de forma adecuada sus producciones Respetar normas básicas sobre el trabajo Ordenar informaciones recogidas previamente.	Aprender a aprender

Competencias sociales y cívicas

Debe abordar, como se indica en el decreto de Educación Infantil, las relaciones próximas: la familia, los amigos, los compañeros, el conocimiento de las emociones y sentimientos en relación con los demás, la asertividad, las actitudes de diálogo, de resolución de conflictos y la reflexión sobre los mismos. El trabajo desplegado en habilidades y destrezas en esta competencia permitirá a los niños relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social, las normas y ajustando su conducta a ellas. Es el momento ideal para trabajar, establecer y automatizar el cumplimiento de normas esenciales de convivencia, intentando construir un puente de actuación entre los tutores y las familias. Su etapa individualista o egocéntrica no debe impedir el trabajar este aspecto esencial para el desarrollo integral del alumno (ver tabla 5).

Tabla 5.
Correspondencia competencias sociales y cívicas

Competencia LOE	Competencias sociales y cívicas			Competencia LOMCE
	Destrezas LOE	Destrezas LOMCE Primer Ciclo	Destrezas LOMCE Segundo Ciclo	
Competencia social y ciudadana.	Escuchar Empatizar con los demás Conversar Conocer derechos y obligaciones básicas Convivir Participar Respetar a los demás, el entorno y a sí mismo	Escuchar Conversar Participar de distintas actividades y eventos Adquirir hábitos de cuidado de sí mismo y del entorno	Escuchar Conversar Respetar turnos Pedir ayuda Conocer derechos básicos Cumplir con las obligaciones encomendadas Participar de distintas actividades y eventos Consolidar hábitos de cuidado de sí mismo y del entorno Entender la pluralidad social Aprender a relacionarse Tolerar las opiniones de los demás	Competencias sociales y cívicas.

Sentido e iniciativa y espíritu emprendedor

Para llevarlo a cabo en Educación Infantil, tendremos presente que el niño debe tener conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación de logro, entre otras, y obtener un rendimiento máximo y personalizado de las mismas con la ayuda de distintas estrategias y técnicas: de estudio, de observación y registro sistemático de hechos y relaciones, de trabajo cooperativo y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y organización de actividades y tiempos de forma efectiva, o del conocimiento sobre otros diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos. Pero para que el desarrollo de esta competencia sea eficaz, no debemos olvidar trabajar el autoconcepto y la autoestima de los alumnos que va a permitir enseñarles a controlar su comportamiento, su frustración ante los errores o fracasos y su deseo de esfuerzo continuo. Al mismo tiempo es necesario programar el aprendizaje y adquisición de las buenas relaciones sociales por parte del niño/a, partiendo de su valoración personal para llegar a su proyección social a través de la empatía, asertividad y destreza social. Así podrá manifestar y asumir el efecto de sus comunicaciones y producciones ante los demás, desarrollando, no solo, su sentido de iniciativa personal, sino también su espíritu emprendedor que irá unido directamente a su desarrollo personal y social (ver tabla 6).

Tabla 6*Correspondencia competencias en sentido e iniciativa y espíritu emprendedor*

Competencia LOE	Sentido e iniciativa y espíritu emprendedor			Competencia LOMCE
	Destrezas LOE	Destrezas LOMCE		
		Primer Ciclo	Segundo Ciclo	
Autonomía e iniciativa personal	Asumir responsabilidades Aceptar cambios Planificar y decidir Asumir consecuencias	Diferenciar entre diferentes entornos. Asumir rutinas y tiempos Expresar y diferenciar distintos sentimientos Autocontrolar comportamientos	Asumir responsabilidades Aceptar cambios en contextos cotidianos Planificar acciones Decidir y asumir consecuencias. Aprender a esforzarse más Desarrollar la autoestima y confianza en sí mismo. Desarrollar habilidades sociales Expresar y diferenciar distintos sentimientos Autocontrolar comportamientos Tolerar pequeñas frustraciones	Sentido e iniciativa y espíritu emprendedor
Competencia emocional (desaparece con la LOMCE)	Reconocer y expresar sentimientos Manifestar relaciones positivas con los demás Autocontrolar el comportamiento Tolerar la frustración			

Conciencia y expresiones culturales

Se trata de acercar a los alumnos al mundo plástico y artístico, partiendo siempre de sus intereses y capacidades. Un cuadro, un monumento (trabajados a través de los bits o experiencias reales), una melodía, una representación teatral..... pueden fomentar en nuestros alumnos su imaginación, creatividad, gusto por lo estético y sobre todo, un deseo de participar en actividades culturales disfrutando y mostrando una actitud receptiva y respetuosa. Será competente en la valoración de sus producciones personales, las producciones de sus compañeros y las grandes obras de arte que le rodean, contribuyendo a formar su identidad y el respeto hacia los demás (ver tabla 7).

Tabla 7

Correspondencia competencias en conciencia y expresiones culturales

Competencia LOE	Destrezas LOE	Conciencia y expresiones culturales		Competencia LOMCE
		Destrezas LOMCE		
		Primer Ciclo	Segundo Ciclo	
Competencia cultural y artística	Observar Expresar ideas, sentimientos, emociones,... Representar Disfrutar expresando: pintar, cantar, dramatizar, bailar,... Cuidar el patrimonio cultural.	Observar Expresar mediante el movimiento, la expresión gráfica Iniciarse en la admiración y cuidado del patrimonio	Observar Expresar mediante el movimiento, la expresión gráfica Pintar, cantar, dramatizar, bailar, Apreciar y valorar sus producciones y la de sus compañeros Desarrollar la imaginación, creatividad, iniciativa personal, la sensibilidad y el sentido estético. Conocer algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno. Cuidar el patrimonio cultural.	Conciencia y expresiones culturales

Relación de las competencias claves con los objetivos, contenidos y criterios del 2º ciclo de Educación Infantil

En este apartado vamos a desglosar cada uno de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las tres áreas del segundo ciclo de Educación Infantil, según el Currículo de la Consejería de Educación de Castilla – Mancha, después de la investigación llevada a cabo y que sería la meta principal de este grupo de trabajo. El objetivo ha sido establecer como quedarían relacionados cada uno de los elementos de aprendizaje del currículo con las competencias clave según la LOMCE, para que así queden adaptados a la nueva ley y los docentes de este ciclo puedan trabajar y programar con el mismo criterio de clasificación que sus compañeros docentes de la etapa de Primaria o Secundaria. Utilizaremos las iniciales de las distintas competencias para relacionarlas con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los objetivos generales de la etapa de Educación Infantil y de las distintas áreas: Comunicación lingüística (C.L); Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (C.M.); Competencia digital (C.D); Aprender a aprender (A.A); Competencias sociales y cívicas (C.S.), Sentido e iniciativa y espíritu emprendedor (S.I.); Conciencia y expresiones culturales (C. E.).

Objetivos generales de la etapa de Educación Infantil y su relación con las competencias claves.

- Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias. **(C.M.; C.S.; S.I)**
- Observar y explorar el mundo que les rodea a través del juego y de la acción y desarrollar actitudes de curiosidad y conservación. **(C.L; C.M; C.E; S.I)**
- Adquirir hábitos de higiene, alimentación, vestido, descanso y protección. **(S.I)**

- d. Construir una imagen ajustada de sí mismo y desarrollar las capacidades afectivas. **(C.L; C.S; A.A; S.I)**
- e. Establecer relaciones positivas con los iguales y los adultos: adquirir las pautas elementales de convivencia y relación social; regular la conducta, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos. **(C.L; C.S; A.A; S.I)**
- f. Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo. **(C.L; C.M; A.A;)**
- g. Iniciarse en el manejo de las herramientas lógico-matemáticas, la lecto-escritura y las tecnologías de la información y la comunicación. **(C.M; C.D)**
- h. Descubrir el placer de la lectura a través de los cuentos y relatos. **(C.L)**
- i. Conocer y participar de forma activa en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla-La Mancha. **(C.S; C.E)**

Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal y su relación con las competencias claves

Objetivos generales del área conocimiento de sí mismo y autonomía personal, en el segundo ciclo de Educación Infantil

- 1. Conocer, representar y utilizar el cuerpo, sus elementos, funciones, posibilidades de acción y de expresión de una forma controlada y coordinada. **(S.I)**
- 2. Formarse una imagen ajustada de sí mismo en la interacción con los otros y en el desarrollo de la autonomía personal. **(C.S; A.A.; S.I)**
- 3. Identificar, dominar y comunicar los sentimientos, emociones, necesidades o preferencias propias y conocer, comprender y respetar las de los otros. **(C.L.; C.S; A.A.; S.I)**
- 4. Realizar con autonomía y seguridad los hábitos personales, las actividades habituales y tener iniciativa para resolver las nuevas tareas y problemas que presenta la vida cotidiana. **(C.L.; C.M.; C.D.; A.A.; S.I.)**
- 5. Desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración con los demás; de promoción de la salud y de protección del entorno. **(C.L; C.S.; A.A; S.I)**

Contenidos generales del área conocimiento de sí mismo y autonomía personal, en el segundo ciclo de Educación Infantil.

Bloque 1. El cuerpo: imagen y salud

- 1. El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo y del de los demás. El esquema corporal y la identidad sexual. Percepción de los cambios físicos propios y de las posibilidades de actuación con el paso del tiempo. Uso de los sentidos: sensaciones y percepciones. Valoración y aceptación de las características, posibilidades propias y de los otros. **(C. L.; S.I.)**
- 2. El control postural del cuerpo y el movimiento. Control del tono, equilibrio y respiración. La identificación y orientación espacio-temporal y adaptación a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación. Satisfacción por el creciente dominio corporal. **(C. L.; S.I.)**
- 3. Las necesidades y hábitos básicos. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas: hábitos de alimentación, descanso, higiene y vestido. Respeto por las normas de comportamiento en el desarrollo de los mismos y gusto por un aspecto personal cuidado. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás: uso adecuado de espacios, elementos y objetos. Adopción de comportamiento de prevención y seguridad ante el riesgo. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de dolor corporal, enfermedad y de pequeños accidentes. Colaboración en el

mantenimiento de ambientes limpios y ordenados. Demanda de ayuda y valoración de la respuesta. (C. L.; C.M.; A.A.; C.S.; S.I.)

4. La identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones. Iniciativa personal. (C. L.; A.A.; C.S.; S.I.)

Bloque 2. El juego y la actividad en la vida cotidiana:

1. El juego: conocimiento y participación; construcción, aceptación y respeto por las reglas; disfrute y valoración de su necesidad y del esfuerzo personal. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico. (C.L.; C.M.; A.A.; C.S.; S.I.)
2. Las actividades de la vida cotidiana: hábitos elementales de planificación, organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo y de relación e interacción con los demás. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Conocimiento y adaptación del comportamiento a las normas de convivencia que regulan la vida cotidiana. Gusto y satisfacción por el trabajo, propio o compartido, bien hecho; y aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización del mismo. Actitud positiva para establecer relaciones de afecto con los adultos y con los iguales. (C.L.; C.M.; A.A.; C.S.; S.I.; C.E.)

Criterios de evaluación generales del área conocimiento de sí mismo y autonomía personal, en el segundo ciclo de Educación Infantil.

1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal, de las destrezas motoras y habilidades manipulativas, y un control creciente de su cuerpo. (S.I.)
2. Realizar las tareas con seguridad y confianza y valorar las actuaciones propias y de los otros. (C.S.; S.I.)
3. Expresar sentimientos y emociones, comprender e interpretar los de los otros y contribuir a la convivencia. (C.L.; C.S.; S.I.)
4. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar. (C.L.; C.M.; A.A.; S.I.)
5. Colaborar, con los otros, a crear un entorno agradable y un ambiente favorecedor de salud y bienestar. (C.L.; C.S.; S.I.; C.E.)

Área de conocimiento e interacción con el entorno y su relación con las competencias claves.

Objetivos generales del área conocimiento e interacción con el entorno, en el segundo ciclo de Educación Infantil.

1. Observar y explorar con interés el entorno natural para conocer y valorar los componentes básicos e interpretar algunas de sus relaciones y desarrollar actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación. (C.L.; C.M.; C.D.; A.A.; S.I.)
2. Iniciarse en las habilidades matemáticas, actuando sobre elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación. (C.L.; C.M.; C.D.; A.A.; S.I.)
3. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas. (C.L.; C.S.; S.I.)
4. Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio. (C.L.; C.S.; S.I.; C.E.)

Contenidos generales del área conocimiento e interacción con el entorno, en el segundo ciclo de Educación Infantil.

Bloque 1. El acercamiento al medio natural:

1. Los objetos y materias del medio natural: funciones, cualidades y usos cotidianos. Recogida de información mediante la exploración, medida y clasificación. Actitud de curiosidad, respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos. **(C.L.; C.M.; C.D.; A.A.)**
2. La representación de la realidad desde una perspectiva matemática: cuantificación, conteo, estimación y aproximación a la serie numérica y a los números ordinales desde un enfoque funcional. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio y en el tiempo. Posiciones relativas. Realización de desplazamientos orientados. Estimación intuitiva y medida del tiempo. Las formas sociales del tiempo: el calendario, las estaciones, los días de la semana Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. **(C.M.; C.D.; A.A.)**
3. La identificación y formas del entorno natural: formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Ordenar según criterios. **(C.L.; C.M.; C.D.; A.A.)**
4. La observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche...) Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias. **(C.L.; C.M.; A.A.)**
5. La identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Recogida de información de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Valoración de su importancia para la vida humana y la incidencia que el comportamiento de las personas tiene en su conservación. **(C.L.; C.M.; A.A.)**
6. La curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por las relaciones con ellos. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. **(C.L.; C.M.; A.A.)**

Bloque 2. La participación en la vida cultural y social:

1. La identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Componentes, funciones y costumbres. Localización y orientación en los espacios habituales, uso correcto de sus dependencias y autonomía en los recorridos más frecuentes Toma de conciencia de la necesidad de su existencia y funcionamiento mediante ejemplos del papel que desempeñan en su vida cotidiana. Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen. **(C.L.; C.S.; S.I.; C.E.)**
2. La identificación de algunos grupos sociales significativos cercanos a su experiencia: los servicios comunitarios (mercado, transporte...), los compañeros de entornos no escolares (barrio, amigos en tiempo de ocio...), los compañeros de otros países. Valoración y respeto por otras lenguas y cultura generando actitudes de confianza y aprecio. **(C.L.; C.S.; S.I.; C.E.)**
3. La observación de las necesidades, ocupaciones, servicios, fiestas, costumbres y manifestaciones culturales de la comunidad. Organización y categorización. Interés por participar en actividades sociales y culturales. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo. **(C.L.; C.S.; S.I.; C.E.)**
4. La convivencia: la incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas. Respeto por otras lenguas y cultura. **(C.L.; C.S.; S.I.; C.E.)**

Criterios de evaluación generales del área conocimiento e interacción con el entorno, en el segundo ciclo de Educación Infantil.

1. Identificar y nombrar componentes del entorno natural; establecer relaciones sencillas de interdependencia; demostrar interesarse por su conocimiento y participar de forma activa en actividades de conservación de la naturaleza. (C.L.; C.M.; C.D.; A.A.)
2. Agrupar, clasificar y ordenar elementos del entorno natural según distintos criterios e iniciar su cuantificación e interpretación. (C.L.; C.M.; C.D.; A.A.)
3. Conocer, identificar y describir personas y colectivos de su entorno identificando características básicas de su comportamiento y actuación en la comunidad. (C.L.; C.S.; S.I.; C.E.)
4. Participar en la elaboración de las normas verbalizando los efectos positivos de su cumplimiento para la convivencia. (C.L.; C.S.; C.E.)

Lenguajes: comunicación y representación y su relación con las competencias claves.

Objetivos generales del área de lenguajes: comunicación y representación, en el segundo ciclo de Educación Infantil.

1. Utilizar el lenguaje oral para expresar sentimientos, deseos e ideas, y valorar su uso como herramienta de relación con los demás, de regulación de la convivencia y como instrumento de aprendizaje tanto en lengua propia como extranjera. (C.L.; A.A.; C.S.; S.I.; C.E.)
2. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera. (C.L.; C.S.; S.I.)
3. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute. (C.L.; C.D.; A.A.; C.S.; C.E.)
4. Comprender y disfrutar escuchando, interpretando y leyendo textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos. (C.L.; A.A.; C.E.)
5. Comprender y representar ideas y sentimientos empleando el lenguaje plástico, corporal y musical mediante el empleo de diversas técnicas y acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en esos lenguajes. (C.L.; C.D.; C.S.)
6. Utilizar el ordenador para acceder al uso del lenguaje multimedia para mejorar o reforzar habilidades y conocimientos. (C.L.; C.D.; A.A.)

Contenidos generales del área de lenguajes: comunicación y representación, en el segundo ciclo de Educación Infantil.

Bloque 1. El lenguaje verbal:

1. Escuchar: comprensión de órdenes relacionadas con rutinas, tareas y saludos asociadas o no al gesto; comprensión de la idea global de mensajes y textos orales en los que se incluye un vocabulario básico de conceptos del cuerpo, el entorno, lugares y acciones; seguir narraciones, escenas de películas, participar en juegos y canciones; seguir una conversación cuando se habla en un contexto limitado de temas conocidos. Curiosidad e interés por el descubrimiento y conocimiento progresivo del funcionamiento de la lengua oral. (C.L.; C.D.; A.A.; C.S.; S.I.)
2. Hablar: saludo con el gesto y sin él; nombrar el vocabulario básico de conceptos, acciones y espacios; describir objetos. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico preciso y variado, estructuración gramatical correcta, entonación adecuada y pronunciación clara. Uso y valoración de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos; para expresar y comunicar ideas y sentimientos y para regular la propia conducta y la de los demás. Actitud positiva hacia la lengua propia y la extranjera. (C.L.;

A.A.; C.S.; S.I.)

3. Conversar: participación en un diálogo de un tema conocido, iniciar y cortar la conversación, hacer demandas y contestar a la respuesta. Uso de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto, inicio y conclusión de una conversación. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales. **(C.L.; A.A.; C.S.; S.I.)**
4. Leer: comprensión de viñetas, cuentos, fotografías, pictogramas, imágenes de archivos informáticos, diapositivas, periódicos, señales de tráfico... Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Percepción de diferencias y semejanzas. Identificación de palabras escritas muy significativas y usuales: asociar imagen a palabra. Aproximación al uso de la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos. Iniciación al conocimiento del código escrito. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan. **(C.L.; C.D.; A.A.; S.I.)**
5. Escribir: Escritura de palabras relevantes asociadas a imágenes, personas y objetos. Respeto a los aspectos formales de la escritura asociados a la orientación, la colocación del papel y el manejo del útil y el trazo cada vez más preciso y legible. Uso de la escritura con una finalidad real. Uso del vocabulario específico para referirse a elementos básicos que configuran el texto escrito (título, portada, ilustración, palabra, letra...). **(C.L.; A.A.)**
6. Acercamiento al placer de la lectura a través de la escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas; relato de pequeñas historias a partir de sus vivencias, cuentos, imágenes; recitado de algunos textos de carácter poético, folclóricos o de autor, disfrutando del ritmo y la rima; participación creativa en juegos lingüísticos; dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos; interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones. Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas. Valoración y uso de la biblioteca como espacio de entretenimiento y disfrute y actitud de colaboración en su cuidado. **(C.L.; C.D.; A.A.; C.E.)**

Bloque 2. Los lenguajes creativos

1. Experimentación y descubrimiento de los elementos del lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...); Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías mediante el dibujo y producciones plásticas. Acercamiento al uso de distintos materiales y técnicas. Valoración progresiva de diferentes tipos de obras plásticas. **(C.L.; C.D.; A.A.; C.E.)**
2. Exploración y uso de la voz, el propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Reconocimiento de sonidos cotidianos y por contraste (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave). Audición de obras musicales. Participación activa y disfrute en el uso del silencio, sonido, canciones, juegos musicales o danzas, al servicio de la interpretación. **(C.L.; A.A.; C.S.; C.E.)**
3. Uso de los recursos corporales, el mimo -gestos y movimientos-, al servicio de la expresión, representación y dramatización de tareas, sentimientos, emociones, vivencias,... Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal. **(C.L.; A.A.; C.S.; S.I.; C.E.)**

Bloque 3. El lenguaje de las tecnologías de la información y la comunicación:

1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen: encendido y apagado; uso de iconos -abre y cierra ventanas-, ejecuta un programa; seguimiento de un itinerario con el ratón; uso del teclado; maneja con autonomía programas conocidos incluso si requieren CD externo; reconoce y utiliza programas sencillos de dibujo; utiliza programas con plantillas que proponen ejercicio diversos; sigue enlaces en situaciones de navegación controlada. **(C.L.; C.D.; A.A.; S.I.)**
2. Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética. Distinción progresiva entre representación y realidad. Representaciones visuales en el entorno infantil que atienden a aspectos emotivos e interculturales. **(C.L.; C.D.; A.A.; C.E.)**
3. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las nuevas tecnologías. **(C.D.; A.A.)**

Criterios de evaluación generales del área de lenguajes: comunicación y representación, en el segundo ciclo de Educación Infantil.

1. Utilizar la lengua oral propia y extranjera para interactuar con iguales y con adultos y participar en conversaciones. **(C.L.; A.A.; C.S.; S.I.)**
2. Comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha y comunicación atenta y respetuosa. **(C.L.; C.S.; S.I.)**
3. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula. **(C.L.; C.D.; C.S.; C.E.)**
4. Disfrutar compartiendo la audición y la lectura de textos literarios. **(C.L.; C.D.; C.S.; S.I.; C.E.)**
5. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas. **(C.L.; C.D.; S.I.)**
6. Usar el ordenador como vehículo de expresión y comunicación. **(C.L.; C.D.; A.A.)**
7. Toda la anterior propuesta podría resumirse en el siguiente cuadro donde podemos apreciar las relaciones entre las competencias clave, según LOMCE, y los elementos curriculares del segundo ciclo de Educación Infantil (ver tabla 8):

Tabla 8.*Competencias Claves en el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil*

COMPETENCIAS CLAVES		OBJETIVOS ETAPA	CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL			CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL ENTORNO			LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN		
			Objetivos	Contenidos	Crit.Ev.	Objetivos	Contenidos	Crit.Ev.	Objetivos	Contenidos	Crit.Ev.
BÁSICAS	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	b, d, e, f, h	3, 4, 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4 2.1, 2.2	3, 4, 5	1, 2, 3, 4,	1.1, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4, 5, 6,	Los 3 bloques	1, 2, 3, 4, 5, 6,
	COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	a, b, f, g	4	1.3 2.1., 2.2	4	1, 2	Todo el bloque I.	1,2			
TRANSVERSALES	COMPETENCIA DIGITAL	g	4			1, 2	1.1., 1.2, 1.3	1,2	3,6	1.1,1.4, 1.6,2.1, Todo el bloque 3	3, 4, 5, 6
	APRENDER A APRENDER	d, e, f	2, 3, 4	1.3, 1.4 Todo el bloque 2	4	1,2,	Todo el bloque 1	1, 2	1, 3, 4, 6	Los 3 bloques	1,3,6
	COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA	a, c, d, e, i	2,3,5	1.3., 1.4. Todo el bloque 2	2,3,5	3,4	Todo el bloque 2	3,4	1, 2, 3,5	1.2, 1.3, 2.2, 2.3,	1, 2, 3,4
	SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR	a, b, d, e	1, 2, 3, 4, 5	Todos los contenidos del área	1, 2, 3, 4, 5	3	Todo el bloque 2	3	1,2	1.2, 1.3, 1.4, 2.3, 3.1	1,2,5
	CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	b, i	5	2.2	5	3, 4	Todo el bloque 2	3,4	1,3,4	1.6., 2.1, 2.2., 2.3., 2.4. 3.2.,3.3.	3,4

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

Durante una década de dominio neoliberal la educación infantil ha sido minusvalorada, obviando cualquier actualización y consideración hacia esta etapa, convirtiéndose, una vez más, en un tramo “algo educativo” y con finalidad asistencial, lo que por otra parte, justifica la falta de inversiones y actualización legislativa.

Por tanto, considerando el actual estado de la cuestión, el contexto educativo en nuestra autonomía, el presente el Decreto en vigor 67/2007 y la Orden ECD/65/2015 que desarrolla y explica las competencias de la LOMCE que olvida y/u obvia la etapa de Infantil, hemos querido aportar siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea (2010) *para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador* (Estrategia 2020) a saber:

- *Mejorar los resultados educativos, abordando cada segmento (preescolar, primario, secundario, formación profesional y universitario) mediante un planteamiento integrado que recoja las competencias clave y tenga como fin reducir el abandono escolar.*
- *Garantizar que las competencias requeridas para proseguir la formación y el mercado laboral sean reconocidas en toda la educación general, profesional, superior y de adultos, incluyendo el aprendizaje no formal e informal”.*

El desarrollo de las competencias en el alumnado será indispensable para que sean capaces de actuar, de resolver problemas o cuestiones y sepan enfrentarse a la realidad poniendo en práctica sus conocimientos y habilidades (Valles, 2018). Esto requiere un proceso largo y continuo en el desarrollo más temprano del alumnado que, con independencia de la metodología, se trabaje el desarrollo de las competencias.

Deseco (2006) definió el concepto competencia como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”. La competencia “supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”.

Con la investigación llevada a cabo conseguimos un material didáctico que pueda responder a la demanda compleja de la no adecuación, por la ley, de las competencias de educación infantil al resto de las etapas educativas. En definitiva, utilizando las habilidades, buenas prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales de los miles de docentes que trabajan en esta etapa educativa y que se merecen que se les facilite el trabajo burocrático que va unido a sus cientos de tareas diarias que dan valor educativo e integral a la etapa de Educación Infantil. En nuestro trabajo siempre ha estado la idea central de convertir las dificultades en oportunidades.

Referencias

- Ballester, M. G., & Sánchez, J. (2010). *Programar y evaluar por competencias en Educación Infantil*. Cuenca: Eds. de la UCLM
- Bellver, M. C. (2016). *La formación del profesorado en competencias*. En Carrillo, I (2016). *Democracia y Educación en la formación docente*. Barcelona: Universitat Central de Catalunya.
- Centeno, S. (2008). Globalización, educación y competencias. *Ábaco: Revista de cultura y ciencias sociales*, (55 – 56), 53 – 67.
- Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2013/10828]
- Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/9028]
- Decreto 68/2007, de 29-05-2007, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 67/2007, de 29-05-2007, por el que se establece y ordena el currículo del segundo ciclo de la Educación infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 88/2009, de 07/07/2009, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil y se establecen los requisitos básicos que deben cumplir los centros que lo impartan en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2009/10040]

- DeSeco (2006). La definición y selección de Competencias Claves. Recuperado de <http://cort.as/xgmg>
- Escamilla, A. (2009). *Las competencias en la programación del aula. Infantil y Primaria (3 – 12 años)*. Barcelona: Graó
- Educación, J. (2014). *EDUCA.JCCM. Competencias claves*. Recuperado de <https://cutt.ly/WelqStF>
- Garagorri, X. (2008). Currículum por competencias, *Journal of Parents and Teachers*, 314 5-8. Rexcuperado de <https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/1552>
- Gimeno, J. & VVAA. (2008). *Educación por competencias: ¿qué hay de nuevo?* Madrid: Morata
- LOE: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo
- LOMCE: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- Martínez, J. (2004). La Formación del Profesorado y el discurso de las competencias. *Revista universitaria de formación del profesorado*, 18(3), 127-143
- Moya, J. (2007). Estrategia para el asesoramiento de un currículo centrado en las competencias básicas. En VVAA: *Competencias básicas, cultura imprescindible de la ciudadanía*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Muñoz, A., & Díaz, M^a del R. (2009). Metodología por proyectos en el área de conocimiento del medio. *Docencia e Investigación*, 19, 101-126.
- Noguera, E. (2009). Programar por competencias. *Educa Nova: colección de artículos técnicos de educación*.
- Noguera, E. (2015). Los porqués de las competencias clave en educación. *Educa Nova: colección de artículos técnicos de educación*.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.
- Pérez, M., & Gonçalves, S (2013). Formación del profesorado en competencias. *Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado*, 17(3), 3-10.
- Rodríguez, C. (2014). *Principales cambios de la Lomce en Primaria*. Recuperado de <https://cutt.ly/6elqSKb>
- Rodríguez, J. (2010). De las programaciones didácticas a la unidad didáctica: incorporación de competencias básicas y concreción de tareas. *Docencia e Investigación*, 20, 245-270
- Rodríguez, J., Cruz, P. (2012) *Nueva forma de programar. Concreción curricular trans la LOMCE*. P. Venezuela: Opción. ISSN: 1012-1587
- Ureña, M. (2013). Competencias y proyectos en Educación Infantil: hacia una educación holística. *Calanda Revista Didáctico – Cultura*, 8, 22-31.
- Valle, J. M. (2017). Competencias clave 2.0.: una oportunidad. *Educadores. Revista de renovación pedagógica*, 264, 64-65.
- Valles, N. (2018). Las competencias claves en el aula de Infantil, 3 años. Recuperado de <http://cort.as/-M-EO>
- Villela, R. & Torres, C. C. (2015). *Modelo de competencias como instrumento de evaluación de la dirección escolar*. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 8(2), 41-56.